



COMUNICACION Nº 5377

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal realice gestiones ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a efectos de dotar a la Agrupación Bomberos Zapadores de la URI de un equipo de intervención rápida (combate 500 o similar), con el fin de ser empleado en el ámbito de la Ciudad de Santa Fe.

SALA DE SESIONES, 06 de septiembre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas